

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Vuyts y nous

Per si fá molt de temps qu'algún d'ets meus lectors no ha parlat ò sentit parlar de loteria, vat-ne t-aquí encara una racioneta.

Se queixen molts de que la señora Sort és, per allò de 'sser femella, molt informal ò capritxosa, y no son pòchs ets qui la peguen quantra ella y la me pòsen com un padàs brut quant vouen que los gira s'esquena ò que passa de llis per devora cils sensa escometerlos sisquera.

A n'es meu concepte no tenen gens de rahó.

Perque, si bé s'mira, queixes é insults están basats demunt un gran error: no's ella s'orgullosa si no mos respònd quant la cridam ò si no mos sonriu quant passa, nó; som nòltros ets caparruts qui, una vegada enamorats de sa seua guapesa, volèm que mos correspondgue de bon grat ò per força, com si en tengués obligació. ¡Y viva sa llibertat!

Aquí cauria molt bé enflocarvos aquell famós discurs de sa pastora Marcela; però sería massa llargh y me'n afluix. Tenuió per copiat, y, suposantvos convenuts per aquelles fondes rahons que posá en Cervantes en boca de sa guapa, passém endevant.

Erem..... ¡ah! que nòltros som caparruts. Y es vé; tant, que crech que no sòls no tenim motiu algún d'está picats ni per tení que d' aquesta bona atòta, que per més qu' en tenga voluntat y per més qu' es fassa tròssos no pòd contentá á tothom qui la prega, sino qu' es ella que té motius d'está ofesa y mos ne sòbra á nòltros per estarli de lo més agrahits.

Y vos diré es perque. Qualque vegada, ò qualques vegades mos ha donat á tots un bon consej, y nòltros acucats, cegos pe sa curòlla de vourer mos ríchs (¡y sensa fè feyna, qu' es com si diguessim «brossat amb mè!») ¡hey hem despreciat. Recordauhó bé.

¿Quants de vòltros no u'estat afavorits un any ò s'altra, y enguañy mateix per ventura, p' es reintegro? Ydo y qu' es lo que heus ha volgut dí, lo qu' heus ha dit amb aixó la señora Sort ben clá y ben llampant?

—Jas, vat-aquí ets dobbés que t'has tret de sa butxaca per conquistarmé. Jo estich compromesa; no'm vengues dèrre-ra que no ferás téch. Tornatosté embutxacá y no hi torns may més.

Però vòltros, en lloch de creurer, vos heu posat á riure y foch vos ha cremat com no hi heu tornat. Tal vegada heu cregut qu' nava de vèrbes perque vos ha mirat un pich amb dulçura y vos ha rírgut, sense tení en compte qu' una persona fina y ben educada quant aconseya heu fá sempre amb satisfacció, sino amb alegría, y no amb cara de vinagre, y parla molt baixét á s'oreya, casí amb significances, per no ofèndre á qui doná es consej.

Escoltaula y preniuló, doncs, qu' encara es á temps (si sou capassos) y no volgueu aná á cercá na María pe' sa cunya.

Y amb aixó en fereu dos de contents, puis qu' ara ja som dos ets aconsejados sa Sort per una part y pe' s'altra.....

JO MATEIX

Variedades

Historia de un pirata

Eran los días en que una nube de barcos piratas asolaba las costas de nuestras posesiones de Ultramar, la época sangrienta de los Morgan y los Oloñois. Un galeón español, cargado de ricas mercancías que una tripulación de sesenta y dos hombres armados hasta los dientes estaba encargada de defender, surcaba el mar de las Antillas. Había salido del puerto el día antes, y volvía a España cargado de aquellas ricas mercancías que tan famosas hicieron a nuestras antiguas colonias.

De pronto, el vigía anuncia que hay barco a la vista, y que según todas las apariencias se trata de un barco pirata. Mientras los españoles se aprestan a la defensa, la nave desconocida, impulsada por viento favorable, llega junto al galeón; pero los tripulantes de éste se defienden valerosamente y logran rechazar la tentativa de abordaje, en vista de lo cual se retiran los piratas a cierta distancia, y comienza desde allí un fuego incesante de cañón y mosquetería.

Los españoles, tenían veinte cañones; pero de nada les sirvieron, porque tan pronto como un hombre intentaba acercarse a una pieza, caía muerto de un balazo; cada marinero que tocaba un arma, ó se acercaba a una cuerda, ó a una vela, caía de igual manera. La puntería de los piratas era infalible. No había modo de huir ni de defenderse.

Esta lucha singular, continuó durante seis horas, al cabo de las cuales los piratas pudieron impunemente entrar al abordaje, esta vez sin encontrar resistencia.

El capitán de aquel barco pirata se llamaba Bartholomew. Nadie ha sabido jamás quién era ni de dónde venía; pero evidentemente estaba dispuesto a emular las proezas de todos sus compañeros de oficio.

Bartholomew sentenciado a muerte

Dueño del galeón, Bartholomew abandonó su viejo barco y con la nave conquistada dedicóse á ejercer la piratería en las costas de Cuba.

Cierta día, la nave del pirata disponíase á entrar en un puerto para hacer agua, cuando aparecieron tres navios de guerra españoles. Los corsarios vieron llegado el término de sus hazañas y se prepararon para hacer una resistencia desesperada. Pero ante la superioridad numérica y la intrépidez de los marinos,

nada valían el valor y la ferocidad de aquellos tigres del océano. El galeón transformado en barco pirata, fué destruido, y sus tripulantes muertos ó hechos prisioneros. Después, la flotilla española continuó su camino llevando en la sentina á sus cautivos. Al llegar á Campeche, anclaron los tres barcos y se permitió á la población la entrada en ellos. Precisamente, no muchos meses antes, había hecho Bartholomew de las suyas en aquel puerto, y tan pronto como entraron en las naves los primeros visitantes, reconocieron entre los prisioneros al jefe pirata.

Aquel reconocimiento fué su sentencia de muerte. Sin más preámbulos, se fijó el día para la ejecución de Bartholomew.

La fuga

Un hombre del temple de un capitán pirata no se resigna fácilmente á morir. Así, tan pronto como Bartholomew supo su sentencia, empezó á pensar en la fuga; pero la empresa no era sencilla. Se le había encerrado en un camarote aislado sobre cubierta, y ante la puertecilla del mismo paseaba constantemente un centinela.

Sin embargo, el corsario formó pronto su plan. Esperó á que se hiciese de noche, y cuando todos se encontraban entregados al sueño, después de prolongados esfuerzos, consiguió sacar una de las manos de las esposas. En el mismo momento se abrió la puerta; era el centinela que, habiendo oído el ruido de los hierros trataba de averiguar su origen. Esto era precisamente lo que buscaba Bartholomew. De un golpe con las esposas tendió sin vida á su guardián, y enseñugado, saliendo á cubierta, se lanzó al agua protegido por la oscuridad. Para el mejor éxito de su empresa, tuvo cuidado de llevar consigo dos botas de las que sus carceleros empleaban para darle el agua, las cuales había llenado previamente el aire de modo que pudiesen hacer el papel de vejigas.

Ya en el agua, el fugitivo midió con la vista la distancia que le separaba de la costa, en la que la luz de la luna esbozaba siluetas de árboles tropicales. Había, lo menos, una milla de agua agitada y negra, sobre la que se destacaban ráfagas fosforescentes, producidas por la piel de centenares de tiburones. Pero ¿qué importaba todo esto si había una sola probabilidad de salvarse?

Perseguido por los perros de presa

Poco después, el capitán pirata ponía el pie en tierra firme. Su primera preocupación fué hacer desaparecer su pista, seguro de que apenas rayase el alba se lanzarían en seguimiento suyo feroces jaurías de sabuesos adiestrados en la caza del hombre. Buscó un riachuelo, y apenas lo hubo encontrado, lo remontó

durante algunos kilómetros, con agua hasta medio muslo.

Al amanecer, estaba rendido de cansancio. Encontró un árbol cuyas raíces salían sobre el agua formando una especie de pabellón, y se ocultó bajo ellas. Poco después, llegaban á sus oídos los ladridos de los primeros perros.

Durante cuatro días pasaron por aquel sitio numerosas partidas de hombres y canes en busca del preso escapado, el cual hubo de permanecer todo aquel tiempo escondido bajo las raíces, sin comer absolutamente nada ni beber más que el agua verdosa y nauseabunda del riachuelo. Júzguese cuál sería su emoción, cuando un negro y un español tomaron asiento sobre aquellas mismas raíces para descansar de la persecución, y sobre la cabeza misma del que era objeto de ella, pusieron á discutir sobre lo que harían con el premio ofrecido por su captura.

Al fin pareció cesar toda persecución, y Bartholomew reanudó la marcha, una marcha penosísima, una verdadera odisea á través de la selva virgen. Medio desnudo y sin armas, se moría de hambre, no atreviéndose á satisfacerla con hierbas y raíces por temor de que fuesen venenosas. Sus pies desnudos, desgarrados por las espinas, pisaban á cada momento asquerosos insectos y reptiles hediondos.

Un duelo á muerte con un jaguar

Una tarde, en un claro del bosque, Bartholomew encontró los restos de una hoguera. Aprovechó las últimas brasas é hizo una gran fogata. Después, desgarrando una gruesa rama, la puso al fuego hasta que empezó á retorcerse chisporroteando, y así obtuvo una especie de cachiporra.

Aquella misma noche, pudo apreciar el pirata la utilidad del arma que acababa de fabricarse. Habíase encaramado á un árbol para dormir, por miedo á las fieras, y cuando empezaba á amanecer vino á despertarle el contacto de un cuerpo vivo y caliente. El pirata abrió los ojos y vió á su lado un jaguar. Bartholomew saltó al suelo, y la fiera se lanzó sobre él. La lucha fué breve y terrible. El hombre, animado por el valor que da la desesperación, logró esquivar las acometidas del animal, y asestandole tremendo golpe con su cachiporra, lo tendió muerto.

En seguida arrancó con los dientes la piel de la fiera, y con ella envolvió sus pies ensangrentados. Después, sentándose sobre la fresca hierba, se dió un banquete de carne cruda.

Cómo se vengó el pirata

Todavía estuvo andando Bartholomew tres días por la selva. Al cuarto, llegó al término de la espesura y vió el mar y la playa. En ésta, á poca distancia, se veían

dos tiendas guardadas por un centinela y algo más lejos había un navío varado, cuyo casco calafateaban unos cuantos carpinteros. La alegría de Bartholomew no tuvo límites. Aquellos hombres eran piratas.

No hay que decir cuál sería el asombro de éstos al ver salir del bosque aquella figura rota y ensangrentada.

Bartholomew les contó su historia, y pronto tuvo cien hombres dispuestos á secundarle en la venganza.

Pocas noches después, los piratas, llevando á Bartholomew al frente, presentábanse en el puerto de Campeche y atacaban al barco en que había estado prisionero. Todos los españoles que lo tripulaban fueron echados al agua, atados de pies y manos. Sólo se perdonó la vida á uno, á quien el capitán pirata envió á la ciudad con el romántico encargo de rogar á los habitantes que ofreciesen á las viudas y huérfanas de los marineros que acababan de morir, la cantidad prometida como premio de la captura del feroz corsario.

Actualidades

El consumo de aceites en el Japón

El Sr. Cónsul de España en Marsella llama la atención del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado acerca del creciente consumo de aceites en el Japón, y de la salida que allí pueden encontrar los productos españoles.

Una de las industrias que en aquel país está adquiriendo mayor desarrollo, es la de los pescados en conserva, y especialmente la sardina, este pescado en el Extremo Oriente es objeto de una vasta elaboración y tráfico, sobre todo en el Japón; pero como la base de esta industria es el aceite, y en el Japón no existe el olivo, de ahí la grande y creciente demanda de aceites, que allí no se producen.

Francia, aprovechando su gran producción, la facilidad de los transportes y la rebaja de los derechos de introducción es el principal proveedor del Japón, tanto más cuanto que Italia no ha hecho aún esfuerzos para concurrir á aquel mercado, aunque actualmente, y con su abundante cosecha de este año, se presta á la campaña, con gran alarma de los exportadores franceses.

El Japón, con su maravilloso espíritu progresivo y su gran aptitud mercantil, ha enviado ya activos agentes para estudiar los mejores tipos de aceites italianos. Del Museo de Milán han obtenido muestras de los principales centros productores, como son la Liguria y la Toscana, y esas muestras son ya objeto de

FOLLETÍN (1)

LUZ DEL SOL

La tertulia de la señorita Luz del Sol estaba concurrísimas aquella noche. Abiertas las ventanas, á causa del sofocante calor que se dejaba sentir, penetraba por ellas la brisa cargada de los aromas robados á las flores del vasto jardín que rodeaba la casa, verdadera morada de príncipes, alojamiento ideal de una mujer que durante veinticinco años había monopolizado la atención del público, á pesar de vivir escondida, y que ahora, en el momento histórico actual, según suele decirse, ocupaba de tal manera á las gentes de la populosa ciudad de B..., que en círculos, en tertulias, en cafés, en todos los lugares donde se reunía la gente, á las cuatro palabras saltaba la consabida pregunta:

—¿No sabéis la noticia del día?
—¿Y cómo ignorarla?... que se casa Luz del Sol.
—¡Justo!... es todo un acontecimiento. Y comenzaban los comentarios; y con

esa ligereza con que todos ponemos la lengua pecaadora en la vida ajena, escuchando lo oculto, descifrando lo incomprendible, analizando lo que vemos y discurriendo á satisfacción sobre lo que nada nos importa y apenas entendemos, todos, hombres y mujeres de distintas clases sociales hablaban de la próxima boda de Luz del Sol ridiculizándola, haciendo tristes pronósticos y exageradas versiones sobre ella, sin que ninguno dijese la verdad.

Así habla y discurre el mundo. Porque es antigua la manía de saberlo todo, de mostrarse enterados, de dar la opinión aunque no la pida nadie, de vacilar en lo futuro, de interpretar los sucesos con apasionado criterio, y de censurar lo que se ve sin saber si aquello encierra algo digno de alabanza, y sin recordar que no se puede juzgar por apariencias, porque es sabido que éstas engañan.

Pero así son las gentes: así hallamos la sociedad y así la dejaremos, porque, como dice aquella conocidísima copla popular:

Medio mundo se ríe
Del otro medio,
Y yo solo me río
Del mundo entero.

En aquella ocasión parecía justificado el natural asombro; porque Luz del Sol, que había sido la mujer más hermosa, codiciada y admirada de B..., que había desdenado los más brillantes partidos, contando entre sus desairados pretendientes artistas, títulos de Castilla, banqueros, gobernadores y ministros; ella, que había dejado pasar la juventud sin mirar á nadie, consagrada por completo á sus deberes domésticos, ahora, cuando acababa de cumplir cuarenta y cinco años, marchitos aquellos encantos que la hicieron mucho tiempo el astro radiante de la populosa ciudad en que residía, se casaba prósicamente... si; se casaba con un príncipe, ni con un millonario, ni con un genio, sino con un pobre mortal recién llegado de América, que había cumplido ya los cincuenta años, y que por añadidura estaba enfermo, tan enfermo que no era aventurado suponer que muy pronto había de ceñir los crespones de la viudez aquella mujer incomprendible que de tal manera se conducía.

Como es costumbre, se hicieron mil comentarios y rodaron por las tertulias muchas versiones igualmente falsas, hijas de la imaginación de los curiosos, sin que nadie pudiese vanagloriarse de saber la verdadera historia de aquel corazón

que parecía rendirse en tan malas condiciones y cuando se hallaba en el ocaso de la vida, época en que mueren las ilusiones y se entroniza la desconsoladora realidad.

Aquella noche, viendo allí reunidos á los que parecían ser sus mejores amigos, y que por lo menos la habían acompañado muchos años frecuentando su animada tertulia, Luz quiso saciar la curiosidad general, y en un momento en que reinó el silencio, cosa rara habiendo muchas personas, dijo con amable sonrisa:

—De todos Vds., mis queridos amigos, no hay uno solo que no esté lleno de asombro, que no esté intrigado, como ahora se dice, por mi próxima boda; y creo que cada uno habrá forjado una novela romántica, en la que no debe salir muy bien parado mi juicio y mi discreto proceder. Sé que alguna de mis eternas envidiosas ha dicho que estoy desequilibrada, y que en la constante manía de llamar la atención, efectuando esa boda, que es un disparate, consigo atraer nuevamente todos las miradas: alguna más benévola ha firmado que no quiero vivir sola y que me agarro de un clavo ardiendo...

—¡Jesús, qué desatino! exclamó un

tertuliano: V. puede escoger como quiera: eso nadie lo duda. Luz, y se necesita ser muy tonta para hacer tan loca afirmación.

—Es el caso que bien sé que nadie se ocupa de otra cosa que de la boda de Luz del Sol, y como á nadie he dicho una palabra de ella, ni con persona alguna he comunicado mis pensamientos, todos están en la misma ignorancia.

—No negará V., amiga mía, que hay algo extraño, así como novelesco, en esa boda tan inesperada.

—¿Y por qué? ¿caso en todas las casas no hay novela? ¿qué es la vida de cada uno de nosotros sino una novela más ó menos interesante, decidme? En cada familia y en cada individuo ¿no conocéis argumento para novelas, dramas, sainetes y comedias? Si yo quisiera contaros algo de lo mucho que he visto y oído, ¿qué de libros se podían escribir! Y vosotros mismos ¿no tenéis vuestra novela escondida más ó menos de ojos profanos?

—Es cierto; no una, sino muchas novelas hay en la vida de cada uno.

—Pues bien; yo voy á daros el gusto de saciar la curiosidad, de entrar en el santuario de mi corazón, y saber de mi vida y de mi boda todo lo que yo sé. Tal vez me halléis un tanto rara,

Hemos recibido de nuestros colegas *El Diario de Palma*, *La Almudaina*, *Gaceta de Mallorca* y *El Melanigense* hermosos almanques para 1908.

Gracias por el obsequio.

Se nos dice que en un registro que estos días practicó la guardia civil a un número de obreros de la línea férrea, cogióles un revólver, una naveja, un puñal y un cuchillo de largas dimensiones.

Es de aplaudir que se cumpla la ley sobre armas prohibidas dictada recientemente por el Ministro de la Gobernación.

Las sesiones de cinematógrafo que vienen celebrándose en el teatro de la «Defensora Sollerense» se ven muy concurridas.

El empresario Sr. Soriano procura exponer cada semana nuevas y hermosas películas, y esto hace que la afición por este espectáculo no decaiga.

En la presente semana tomó posesión del cargo de guardia municipal de esta ciudad don Diego Pinteño del Pino, para el que había sido recientemente nombrado.

Con tal motivo ha quedado cesante el guardia don Francisco Más.

En la noche del jueves emprendió viaje para Barcelona y Cette el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», llevándose variada carga y algunos pasajeros.

Entre aquella figuraban algunas pequeñas partidas de naranjas y limones con destino al mercado francés.

Por los periódicos llegados anoche nos enteramos de que los obreros que trabajan en el túnel mayor de la parte de Buñola se han declarado en huelga.

La *Gaceta de Mallorca* da cuenta de dicha huelga en las siguientes líneas:

«Hoy se han declarado en huelga los obreros que trabajan en el túnel de Buñola para la construcción del ferrocarril Palma-Sóller.

Una comisión de dichos trabajadores esta tarde ha estado en nuestra Redacción explicándonos el motivo que les ha guiado a tomar la resolución de abandonar el trabajo.

Los obreros de avance, que son los que están ocupados en la perforación de la montaña, nos han dicho que trabajan con casi todo el cuerpo metido en el agua y respirando una atmósfera insalubre cobran el jornal de 15 reales. Los que trabajan en Sóller ganan 18 reales.

Los 24 trabajadores ocupados en el ensanche del túnel trabajan 10 horas ganando un jornal de 9 reales a 11. En Sóller ganan 15 reales.

Los 23 ocupados en la trinchera ganan de 8 a 11 reales trabajando 10 horas diarias.

Dichos obreros hace unos días que expusieron sus quejas a la Empresa de dichas obras obteniendo un real de aumento en el jornal, pero exigiéndoles que los gastos de aceite y luz corrieran de su cuenta.»

La Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de esta ciudad ha organizado, para los días cinco y seis del actual, una velada literario-musical que tendrá lugar en la sala de dicha asociación, situada en la calle de la Victoria n.º 30.

La fiesta, a la que hemos sido atentamente invitados, se celebrará con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Himno a la Virgen por el coro de la Congregación.
- 2.º Discurso, por D. Jerónimo Pons.
- 3.º Al niño Dios, (poesía), por Pedro Orell.
- 4.º El bresol (solo), por José Forteza.
- 5.º Funiculi Funicula (canción popular) a coro.
- 6.º Dos Betlemitas (diálogo) por Juan Marqués y Miguel Mayol.
- 7.º L'ausellet y l'Ave María (poesía) por Juanito Alcover.
- 8.º La medalla de la Congregación (poesía), por Jaime Colom.
- 9.º Los Pastores a cuatro voces.

Intermedio

Audiciones escogidas de Gramófono.

Segunda parte

- 1.º Imitación de la naturaleza, por Enrique Weber, pieza al piano.
- 2.º Las extrañezas de D. Fulgencio (diálogo) por Miguel Fuster y Bartolomé Barceló.
- 3.º La flor y la nube (poesía) por Antonio Cursach.
- 4.º Duo por los típicos, Antonio Cursach y José Forteza.
- 5.º Un congregante de María (diálogo) por L. C. y J. Ll.
- 6.º Los Magos.
- 7.º Pieza al piano.
- 8.º Discurso, por Pedro Orell.
- 9.º Himno: Som Jermans.

Nos participa el secretario de la Congregación que a la función de mañana solo podrán asistir los congregantes de la sección mayor con sus familias,

A la del lunes, los congregantes de la sección menor y sus familias.

La velada dará comienzo a las siete y media.

Sabemos que con motivo de la velada literaria que tendrá lugar el 5 y 6 del corriente en la sala de congregantes de esta ciudad, el joven estudiante para farmacéutico D. José Casanovas pondrá generosamente a disposición de aquellos su notable gramófono, algunas de cuyas escogidas piezas contribuirán sin duda al mayor esplendor de dicha velada.

Sección Necrológica

El lunes de esta semana falleció en Palma la señora doña Carmen Suau Mulet, viuda de don Onofre Canals, después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación.

En Sóller, donde contaba la finada con muchas amistades, ha sido generalmente sentida su muerte.

Descanse en paz su alma y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

En la noche del martes entregó su alma a Dios el anciano don Antonio Planas Marqués, que falleció víctima de aguda dolencia.

A la conducción del cadáver a su última morada acudieron gran número de

personas, lo mismo que a los funerales celebrados hoy, lo cual no es de extrañar de quienes apreciaron las bondades del difunto.

Este había dedicado los años de su larga existencia al ramo de tejidos, hasta que la dolencia que le ha llevado al sepulcro le impidió continuar en el trabajo, que últimamente prestaba en la fábrica de los señores Mayol Cortés y C.ª. Antes había sido empleado de las antiguas fábricas de tejidos a mano de D. Juan Pizá y de D. Damián Morell, habiendo ocupado su puesto en la de este último por espacio de 35 años.

El ser muy humanitario y prestar su desinteresado auxilio en cualquiera ocasión que le viniera a mano, le hacía ser muy apreciado de sus convecinos.

Descanse en paz el alma del bondadoso señor Planas y reciban su atribulada viuda, hija, hijo D. Salvador Planas y demás familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan sensible pérdida.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 28 Diciembre de 1907

La presidió el Alcalde D. Ramón Escalas y asistieron a ella los Concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó satisfacer a D. Damián Canals 29'97 pesetas por obras de carpintería efectuadas durante el último semestre por cuenta del Municipio y 98'85 pesetas a D. José Forteza Cortés por efectos de su tienda y obras de su oficio suministrados al Ayuntamiento durante el año.

Se concedió permiso, visto el informe de la Comisión de Obras, a D. Francisco Garau Vicens para levantar paredes sobre los cimientos construídos en un solar lindante con la calle de Mallorca, de la barriada del puerto.

Después de leído el informe de la Comisión de Obras, se concedió también permiso a don Juan Vicens Bennasar para cercar de pared un solar de la calle de Santa Catalina de la barriada del puerto.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Miguel Vallcaneras y Gost como encargado de D. Lorenzo y D. Miguel Mayol, pidiendo autorización y demarcación de línea para construir dos casas en solares lindantes con la calle de la Gran-Vía. Enterada la Corporación, acordó conceder el permiso solicitado y que por la Comisión de Obras sea señalada la correspondiente alineación oficial.

Dióse cuenta de la subasta celebrada el día 15 de Diciembre para dar en arriendo durante el año 1908 los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública en las plazas de la Constitución, de Antonio Maura y dels Estiradors y calles del Principe y Viento. Examinado el expediente instruido y resultando haberse adjudicado provisionalmente la subasta a D. Lucas Morell Castañer por la cantidad de 2.167 pesetas y no haberse presentado durante los cinco días siguientes reclamación alguna contra dicho acto, la Corporación acordó adjudicar definitivamente la subasta al referido señor Morell por la cantidad expresada.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 5.—A las nueve y media, se celebrarán los divinos oficios, predicando el Rvdo. Sr. Cura Arcipreste. A la tarde, habrá explicación del Catecismo y después el ejercicio mensual del Sagrado Corazón de Jesús. Al anocheecer, se cantarán Completas en preparación a la fiesta del día siguiente.

Lunes, día 6.—Se celebrará la solemne festividad de la Adoración del Niño Jesús



D. ANTONIO PLANAS MARQUÉS

FALLECIÓ EN SÓLLER

el día 31 Diciembre de 1907

A LA EDAD DE 77 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Su desconsolada esposa D.ª Margarita Escalas y Morey y atribulados hijos D. Salvador Planas y D.ª Margarita Planas; sobrinos, nietos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan una oración para el alma del finado.

por los Santos Reyes. A las nueve y media se cantarán solemnemente las horas menores y después la Misa mayor, en la que pronunciará el panegrico el Rvdo. D. Miguel Rosselló, Pbro. Por la tarde, después de la explicación del catecismo, se dará principio a la solemne novena en obsequio de S. Antonio de Viana, con sermón que pronunciará el Pbro. D. Antonio Alcover, continuándose los días siguientes al anocheecer, predicando en todos ellos D. José Auba, Pbro.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se continuará la devoción de los trece domingos en obsequio de S. Antonio de Padua, con exposición de S. D. M.

El lunes, por la tarde, habrá solemne ejercicio con música y el canto de la Sibila, en obsequio del misterio de Belén.

En el oratorio del Hospital.—Mañana domingo, día 5.—A las siete y media de la mañana, habrá comunión general para los Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.—Por la tarde, a las cuatro, admisión y solemne imposición de medallas, precedida de plática por D. Antonio J. Mora Pbro; luego el Director Rdo. Cura-Párroco hará un discurso alusivo al acto, concluyéndose con solemne Te Deum.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Varones.—3. Hembras 0.—Total 3

MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNIONES
Día 30.—Juan Vidal Grimalt, de 68 años, casado, M.ª 48.
Día 31.—Antonio Planas Marqués, de 77 años, casado, calle S. Bartolomé.

Día 3 Enero.—Paula Alcover Marqués, de 73 años, casada, M.ª 72. (barri del Cementerio.)
Día 3.—Francisca Vidal y Coll, de 60 años, casada, M.ª 72.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado expender a sus abonados, a partir del día 1.º del corriente mes, el fluido para el alumbrado y calefacción a Pesetas 0'25 el metro cúbico, y para fuerza motriz a Pesetas 0'22, también el metro cúbico, con los descuentos siguientes:

ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN
Consumiendo de 100 a 199 metros mensuales, 2 p.º descuento.
Consumiendo de 200 a 499 metros mensuales, 5 p.º descuento.
Consumiendo de 500 a 799 metros mensuales, 8 p.º descuento.
Consumiendo de 800 en adelante metros mensuales, 10 p.º descuento.

FUERZA MOTRIZ
Consumiendo de 100 a 199 metros mensuales, 4 p.º descuento.
Consumiendo de 200 a 499 metros mensuales, 10 p.º descuento.
Consumiendo de 500 a 799 metros mensuales, 15 p.º descuento.
Consumiendo de 800 metros en adelante mensuales, 20 p.º descuento.

Lo que hace público a fin de que llegue a conocimiento de sus constantes favorecedores; no dudando que la notable rebaja de precios que queda anunciada contribuirá a que con más entusiasmo sigan prestandole su cooperación.

Sóller 2 Enero de 1908.—El Director Gerente, F. Crespí Morell.

ORDENANZAS MUNICIPALES PARA LA CIUDAD DE SÓLLER

AL LECTOR

El Ayuntamiento de Sóller, considerando deficientes para su aplicación las Ordenanzas municipales que regían en la localidad desde el año 1872, porque no respondían a la evolución constante y progresiva realizada por sus moradores en sus múltiples y variadas relaciones con los diversos ramos de la Administración pública, acordó en sesión celebrada el día 15 de Febrero de 1902, verificar una amplia y radical reforma de las mismas, que respondiera a las necesidades y exigencias de la vida moderna; y reconociendo que estos Códigos

municipales demuestran a la vez el grado de cultura social de las poblaciones donde rigen, nombró para ello una Comisión compuesta de los Concejales don Juan Pizá, D. Jaime Marqués, D. Ramón Coll, D. Jaime Juan Joy y D. Juan Morell, facultándoles para asesorarse con carácter consultivo, de todas aquellas personas que con su ilustración y experiencia, pudieran ayudar a la difícil y delicada misión que se les confiaba.

Esta Comisión presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Puig y Rullán, actuando de Secretario el de la Corporación don Amador Canals, empezó por adquirir y estudiar todos los datos que creyó pudieran facilitar y ayudar al cumplimiento de su cometido y trabajó sin descanso hasta dejar terminado un proyecto de Ordenanzas municipales.

Pero queriendo que su obra fuese lo más acabada y completa posible, considerando que cuantas mayores adhesiones sumaría, más se acercaría al mejor grado de perfección; creyó conveniente la Comisión someter su proyecto a la crítica de las personas más ilustradas y más competentes de la localidad, para asesorarse de ellas, y aprovechar el raudal de sus conocimientos, antes de presentarlo a la definitiva aprobación,

Convocó al efecto a una reunión magna a todas aquellas personas que bien por su representación ó valer podían tener significación en la Junta; y vió colmados sus deseos porque todos los invitados acudieron a la reunión.

Una vez explicado el objeto de la convocatoria y discutido suficientemente el asunto, se convino por acuerdo unánime repartir a cada invitado un ejemplar del proyecto formado, para que con detenimiento y atención pudiera ser estudiado, quedando en que las observaciones que sugiriera su lectura, serían comunicadas a la Comisión para su estudio y resolución.

Varios fueron los invitados que remitieron sus observaciones, entre ellos el Reverendo Sr. Cura Párroco D. Sebastián Maimó, el Presbítero é historiador de Sóller D. José Rullán Mir y el activo é inteligente Notario D. Pedro Alcover y Maspons; mereciendo todos especial atención y agrado a la Comisión por venir inspiradas en un espíritu recto é imparcial, siendo digna de transcribirse la carta del Sr. Alcover, porque demuestra el juicio que le mereció el proyecto elaborado por la Comisión. Dice así:

«Al Magnífico Ayuntamiento de Sóller.—En cumplimiento del ex cargo que

tuvo a bien hacerme ese Magnífico Ayuntamiento como uno de los invitados a la reunión para deliberar sobre el proyecto de Ordenanzas municipales; tengo el honor de exponer lo siguiente:—Como contribuyente y vecino de Sóller y por el cargo que desempeño, aplaudo sin reservas la actitud de este Ayuntamiento al intentar la reforma de sus Ordenanzas municipales, concediendo a este proyecto la capital importancia que se merece. Entiendo que dentro de la localidad, las Ordenanzas municipales significan casi tanto, como para la Nación el Código fundamental.—Por esto, he leído con detenimiento el proyecto impreso que ese Ayuntamiento hizo circular entre aquellos invitados.—Desde luego he podido apreciar, en conjunto, que se trata de un trabajo concienzudo, hecho con verdadero cariño y con conocimiento del asunto. De entre la multitud de ejemplares de Ordenanzas municipales que he tenido la ocasión de leer, afirmo sin rodeos, que me parece el mejor. Pero en nombre de esta misma simpatía que me inspira también el proyecto, y en nombre de la sincera lealtad que se debe a la Consulta de ese Magnífico Ayuntamiento; debo consignar que no me parece todavía suficiente ó acaba-

do el proyecto que tengo a la vista.—Si se tratase de alguna que otra reforma ó enmienda aislada, la estamparía con franqueza.—Más; antes del último es-purgo (digámoslo así) ó del examen ulterior que ha de producir en su caso las enmiendas que acabo de apuntar: opino que se ha de intentar otro ante-proyecto, bajo las bases siguientes:—1.ª Supresión en el presente de todos los artículos que tienden a definiciones ó a exposición de antecedentes, consignados ya en leyes sustantivas de carácter general. Y propongo esta supresión, no porque huelguen en absoluto aquellos artículos, sino para reducir en lo posible la extensión del código que se confecciona.—2.ª Adición de algunos artículos para completar las materias que se desarrollan (como tarifas de viajeros en carruajes de asientos y obligación de presentarse los vehículos en buen estado), y de otros artículos referentes a materias omitidas (como baños, aguas, cultos, etiqueta, etc.)—3.ª Concordancia de las Ordenanzas con las demás leyes vigentes, especialmente con el Código Civil; y en particular con aquellos asuntos que el Código deja a la resolución de las Ordenanzas ó costumbres de cada localidad.—4.ª Corrección de estilo.—Una vez

VINOS AL POR MAYOR

BARTHELEMY TOUS—CETTE (Hérault)

PROPIETARIO NEGOCIANTE.—Casa fundada el año 1883.

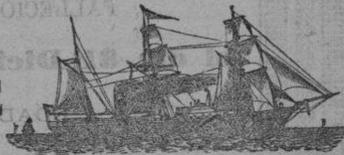
LAS MAS IMPORTANTES BODEGAS DEL MEDIODIA

COMPRA DE BODEGAS A LA COMISION

Para muestras ó informes dirigirse directamente, ó á su agente general Mr. Jaime Rosselló, Rue Thiers 36, Boulogne-sur-Mer.

Negociantes, no compreis vuestros vinos de la próxima cosecha antes de recibir nuestra visita.

MARÍTIMA SOLLERENSE



Por acuerdo de la Junta Directiva, durante los próximos meses de Diciembre hasta Abril inclusivos, el vapor VILLA DE SOLLER hará el siguiente itinerario:

Viajes entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona y Cette: los días 1 y 16 de cada mes
 de Barcelona para Cette: los días 2 y 17 de cada mes
 de Cette para Barcelona y Sóller: los días 10 y 25 de cada mes
 de Barcelona para Sóller: los días 11 y 26 de cada mes

Viajes entre Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Barcelona para Cette: los días 7 y 22 de cada mes
 de Cette para Barcelona: los días 5 y 20 de cada mes

NOTA.—Como en esta época de invierno no puede asegurarse que el vapor salga precisamente en los días señalados, se cuidarán los interesados de informarse con los señores Consignatarios:

En SOLLER: D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
 En BARCELONA: D. Jerónimo Roura, Paseo de la Aduana, n.º 25.
 En CETTE: Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, n.º 15.

ALMANAQUE del ROSARIO para 1908

Se halla de venta, al precio de 30 céntimos, en el establecimiento "La Sinceridad," calle de San Bartolomé, 17.—SOLLER.

VENTA

Se vende una casa rústica con una porción de tierra contigua, denominada "Can Deyá", situada en las inmediaciones de la fábrica del gas. Para más informes diríjense á don Damián Canals Arbona, de la Huerta.

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

confeccionado este ante-proyecto, con el mayor esmero posible, lo sometería al juicio definitivo de personas peritas, y el resultado de este último juicio, sería el que adoptaría, previas las formalidades legales.—Esto es cuanto se me ocurre por ahora referente al proyecto de Ordenanzas municipales de Sóller.—Y tanto en este, como en los demás asuntos de ese Magnífico Ayuntamiento que interesen al Común, puede contar incondicionalmente con la modesta cooperación del infrascrito.

Examinadas y estudiadas las observaciones recibidas, después de las deliberaciones habidas, la Comisión creyó oportuno invitar, como lo hizo, al Sr. Alcover para que redactara el ante-proyecto de que hablaba en su carta.

Aceptó dicho señor el encargo, y por circunstancias imprevistas á nadie imputables, sufrió el proyecto un doloroso aplazamiento, hasta que al frente de la Alcaldía el reputado Médico don Pedro Serra Cañellas, reconociendo la deficiencia de las Ordenanzas de 1872, dió impulso á la reforma tan de antiguo iniciada y entonces el Sr. Alcover presentó el ante-proyecto de que se habla encargando, siendo muy de notar la diferencia de criterio que en parte había experi-

mentado con el lapso de tiempo transcurrido respecto á estos Códigos, según consigna, el mismo Sr. Alcover en su escrito de remisión: dice así.

«Al someter, pues, al superior juicio del Ayuntamiento, el proyecto de Ordenanzas municipales para la Ciudad de Sóller; solamente haré constar, que durante la confección de aquel trabajo, he modificado en parte mi criterio, manifestado á esa Corporación en Septiembre de 1902; puesto que indiqué entonces la conveniencia de simplificarlo; y después, me convencí de lo contrario. Porque siendo las Ordenanzas municipales el Código más popular, entiendo que se ha de procurar en cuanto sea posible, que sirva al menos de compilación ó programa de la mayor suma de disposiciones y preceptos legales que sean pertinentes al común de vecinos y asuntos del Municipio.»

El nuevo proyecto del Sr. Alcover, fué detenidamente estudiado por la actual Comisión de Ordenanzas presidida por el Sr. Serra y compuesta de los Concejales D. Juan Morell, D. Jaime Juan Joy, D. Guillermo Rullán, D. Damián Canals y por el Secretario D. Amador Canals, además de la eficaz colaboración

Especialidad en vinos de Montagne, Aramón, Corbieres, Roussellon, Piepoul blanco y Muscat.

Almacenes de compras en Algérie, Málaga, Samos y Jerez de la Frontera.

Pulcritud á toda prueba en la elaboración de estos vinos garantizados naturales sobre factura.

SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Inveniones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SOLLER, San Bartolomé, 17.

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISION Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO TELEFONO LEZIGNAN (Aude)

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas; hasta 6 inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12, y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'08 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

DILIGENCIA

Saldrá de Sóller para Palma todos los sábados á la 1 y media de la tarde y saliendo de Palma para Sóller todos los domingos á las 4 de la madrugada.

Punto de salida de Sóller: calle de la Luna n.º 2.

Punto de salida de Palma: Ramón Valls, calle de San Miguel n.º 33.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.

De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBERE (Francia) (Pyr.-Orient.)

SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS en CETTE: 18 Quai de la République.

MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SOLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE

GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

ALGEMESÍ (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses.

Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo," "Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSE TÉLEGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESÍ (Valencia)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

ción que se inserta al final de estas Ordenanzas.

Sóller 8 de Junio de 1907.

LA COMISION

TITULO I

Régimen administrativo

CAPITULO I

Del Municipio y su Ayuntamiento

ARTÍCULO 1.º El Municipio de Sóller lo constituye la asociación legal de todas las personas que residen dentro del término comprendido en la demarcación que se indicará en el Capítulo III del presente Título para cumplir en común los fines de la vida, en plena conciencia de esta comunidad.

El Municipio tiende á dar un carácter especial y propio á todas las manifestaciones de la actividad social, la religiosa, la jurídica, la económica, la artística.

ART. 2.º La representación del Municipio de Sóller, corresponde á su Magnífico Ayuntamiento; que será el encarga-

do de administrarlo con sujeción á las disposiciones legales.

ART. 3.º La autoridad superior municipal corresponde al Alcalde dentro de todo el término jurisdiccional; y á los Tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, dentro de sus respectivos distritos y demarcaciones; quienes la ejercerán, por sí ó por medio de sus delegados ó dependientes, con arreglo á las leyes.

El Alcalde es la autoridad activa de la administración municipal; Presidente del Ayuntamiento; representante y mandatario legal del municipio; jefe de administración local; y delegado del Gobierno.—En estos conceptos tiene facultades ejecutivas y correctivas, dentro de los límites de la Ley. (L. M. artículos 184, 199 y 200.—L. P. art. 22.—R. O. 23 Diciembre 1897.—Cod. P. art. 625.—O. 10 Mayo 1873.—R. D. 3 Noviembre 1879.—S. T. S. 21 Noviembre 1884 y R. D. 4 Mayo 1891.)

ART. 4.º Las multas podrán ser fijadas por el Alcalde, ó por el que haga sus veces, según las circunstancias de cada caso, ya procediendo en este señalamiento por su propia iniciativa, ya de acuerdo con el Ayuntamiento, si aquella autoridad lo estimase necesario; y siempre dentro del límite legal.